



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 259-2014-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 133-2014-GRA/GRVCS con registro N° 18357 del Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante el cual comunica la necesidad de presidir e instalar la Comisión Técnica del Programa Regional de Vivienda;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo Regional N° 124-2013-GRA/CR-AREQUIPA se conformó la Comisión Técnica del Programa Regional de Vivienda;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 960-2013-GRA/PR, se formalizó la designación de los representantes de las instituciones y dependencias conformantes de la Comisión Técnica encargada de elaborar el Programa Regional de Vivienda;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1055-2013-GRA/PR, se formalizó la designación del Arq. Marcos Roque Miranda como representante de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante la mencionada Comisión, debiendo actuar como Presidente de la misma;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 165-2014-GRA/PR, se encargó al Arq. Oscar Núñez Melgar Fernández las funciones inherentes de Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, a través del Oficio N° 133-2014-GRA/GRVCS, el Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento comunica la necesidad de presidir e instalar la Comisión Técnica del Programa Regional de Vivienda y solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1055-2013-GRA/PR

Que, en tal sentido, es conveniente la modificación de la parte pertinente de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1055-2013-GRA/PR, designando como nuevo representante al actual Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento-GRA; quedando subsistente los demás representantes;

Que, dentro del contexto señalado y teniendo en consideración las atribuciones que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales otorga a los Presidentes Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR el Artículo Único de la Resolución Ejecutiva Regional N° 1055-2013-GRA/PR que designa al Arq. Marcos Roque Miranda como





representante de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante la Comisión Técnica encargada de elaborar el Programa Regional de Vivienda, dejando sin efecto la misma y designando en su reemplazo al Arq. Oscar Núñez Melgar Fernández, quien la presidirá.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa a los **DIEZ (10)** días del mes de abril del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE